

PROCESO ELECTORAL 2020

JUNTA ELECTORAL

Acta número 12/2021 – Proclamación Candidaturas Provisionales Presidente/a de la RFETM

En Madrid, siendo las 9:00 horas del día 1 de junio de dos mil veintiuno, se reúne por medios telemáticos, la Junta Electoral con las personas que figuran a continuación:

Presidente: Manuela Granado Cuadrado

Vocal: Javier Ignacio Pérez Muñoz

Secretario: Antonio Chaves Ramírez

1.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A DE LA RFETM

Una vez finalizado el plazo fijado en el calendario electoral para la presentación de las candidaturas a Presidente/a de la RFETM, se han presentado ante esta Junta Electoral la siguientes candidaturas:

.- Candidatura presentada por **Dº Miguel Ángel Machado Sobrados**, mayor de edad, que en el plazo habilitado a tal efecto y después de renunciar de su puesto de Presidente de la Comisión Gestora, presentó solicitud de candidatura a Presidente de la Federación Española de Tenis de Mesa, adjuntando a la misma fotocopia de su DNI y 54 escritos de presentación (avales) de los miembros de la Asamblea General, 53 de las presentaciones son ajustadas a la normativa, al estar firmadas por el miembro electo a la Asamblea de la RFETM, acompañando copia de DNI en su integridad.

Se analiza la misma y los documentos que la acompañan, **estimándose por unanimidad** de esta Junta Electoral, la **admisibilidad** de la misma, al cumplirse los requisitos establecidos en el **artículo 42 del Reglamento Electoral** de la RFETM.

.- Candidatura presentada por **Dª Marta Pajares Muñoz**, mayor de edad, que en el plazo habilitado a tal efecto, presentó solicitud de candidatura a Presidenta de la Federación Española de Tenis de Mesa, adjuntando a la misma fotocopia de su DNI y 16 escritos de presentación (avales) de los miembros de la Asamblea General. Doce de las presentaciones son ajustadas a la normativa, al estar firmadas por el miembro electo a la Asamblea de la RFETM, acompañando copia de DNI en su integridad. Cuatro de ellos, por el contrario, no cumplen los requisitos establecidos al efecto, al no acompañarse el DNI (anverso y reverso), no obstante, dado que se han presentado un total de doce avales correctos, es decir, en número superior al 15% de los miembros de la Asamblea General, de acuerdo con el **artículo 42 del Reglamento Electoral** de la RFETM, se **estima por unanimidad** de esta Junta Electoral, la **admisibilidad** de la misma.

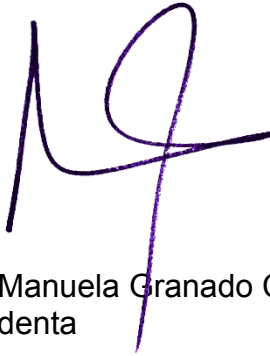
En consecuencia, se procede a PROCLAMAR PROVISIONALMENTE como candidatos a la presidencia de la FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA a:

- . - D^a Marta Pajares Muñoz
- . - D^o Miguel Ángel Machado Sobrados.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso al Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, debiendo ser presentado el recurso ante esta Junta Electoral.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:00 horas.

En Madrid a 1 de junio de 2021



Fdo: Manuela Granado Cuadrado
Presidenta



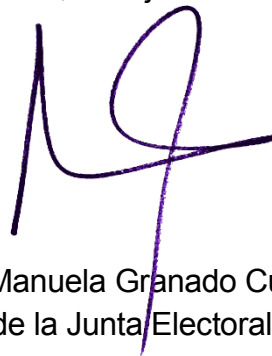
Fdo: Antonio Chaves Ramírez
Secretario



Fdo: Javier Pérez Muñoz
Vocal

DILIGENCIA para hacer constar que se envía notificación a la Comisión Gestora de la RFETM para que se proceda a la ejecución de lo acordado y a la publicación de la presente, que deberá notificarse debidamente a las Federaciones Autonómicas y Delegaciones de la RFETM en Melilla y La Rioja.

Madrid, 1 de junio de 2021



Fdo: Manuela Granado Cuadrado
Presidente de la Junta Electoral de la RFETM